PAC N°: 340.875.-

NOTA ACLARATORIA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 37/18 "ADQUISICIÓN DE LENTES INTRAOCULARES Y JERINGAS PRECARGADAS DE HIDROXIPROPILMETILCELULOSA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR, ID N° 340.875** – LAS SIGUIENTES RESPUESTAS A LAS CONSULTAS REALIZADAS:

Consulta 1

Sección I. Datos de la Licitación – IAO 33.2 Muestras
Solicitamos a la Convocante disponga la obligatoriedad de la presentación de las muestras en un plazo no mayor a 24 horas de la presentación de las Ofertas, y que la falta de presentación de las mismas sea causal de descalificación.
Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2

Sección III. Suministros Requeridos – Del ítem N° 1 al ítem N° 31 Lente Intraocular.
Solicitamos a la Convocante tenga a bien incorporar un rango de variación de +/- 0.5 a las Constantes de estas lentes intraoculares. Es decir – y como ejemplo mencionamos al ítem N° 1 – que las Características Técnicas sean redactadas de la siguiente manera:
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Consulta 3

Sección III. Suministros Requeridos – 2. Plan de Entregas
El Pliego dice: "Cronograma de Entrega
Primera Entrega: Hasta el 50 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. El Proveedor tendrá hasta los 15 días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitida por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud."
Solicitamos a la Convocante, reducir el porcentaje de la primera entrega y a la vez extender el plazo de entrega. Esto va a permitir cumplir debidamente con la provisión de los insumos solicitados.
Cronograma de Entrega: Hasta el 10 % de la Cantidad Mínima Adjudicada. El proveedor tendrá hasta los 30 días corridos para la entrega contados a partir de la recepción de la orden de Compra, emitida por la DGGIES. La convocante debe tener en cuenta que está solicitando una gran cantidad, la cual resulta imposible de cumplir debidamente.-
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Consulta 4

Sección III. Suministros Requeridos – 2. Plan de Entregas
El Pliego dice: "Saldo de la Cantidad Mínima Adjudicada. El saldo de la Cantidad Mínima adjudicada será fraccionado según necesidad y stock de Programa. Para la entrega el proveedor tendrá hasta 20 días corridos para entregar, contados a partir de la recepción de las órdenes de Compra por parte del proveedor, a las ordenes serán emitidas por la DGGIES, según necesidad y stock del Programa".
Solicitamos al Convocante establecer claramente – en porcentajes - las entregas a ser fraccionadas. De esta forma, el proveedor podrá proyectar su producción, de modo tal a cumplir adecuadamente con el plazo establecido.
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Consulta 5

Sección III. Suministros Requeridos – 2. Plan de Entregas
Solicitamos a la Convocante determinar con exactitud el "lugar de entrega" de los ítems solicitados. ¿Parques Sanitarios o en el Programa de Salud Ocular o en las Regiones Sanitarias?
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Consulta 6

Sección III. Suministros Requeridos - ESPECIFICACIONES TECNICAS, ITEM 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31.
Lentes intraoculares, Constante 118,5.
Consulta.
Solicitamos a la convocante agregar una variante a lo con +/- para dar mayor participación a oferentes ya que esta medida solo lo tiene una compañía por consecuente no se estaría cumpliendo con la Ley 2051/03 que establece libre competencia.
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Consulta 7

Solicitamos a la convocante aclarar qué tipo de Lentes necesitarían ¿las Manofocales esféricas, monofocales asféricas o las Multifocales?
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Consulta 8

Donde dice:
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.
Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios similares (medicamento e insumos oftálmicos) en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (TRES) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueron necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Solicitamos a la convocante presentar Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de insumos médicos en general en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los (TRES]) últimos años (2015-2016-2017) ascienda a un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueron necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado para dar oportunidad a nuevos oferentes que no han contratado anteriormente pero que si pueden presentar oferta y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y así beneficiar a la institución con la participación de más oferentes y más ofertas para evaluar-
Respuesta: Remitirse a la Adenda N° 02/2018.

Asunción, 12 de abril de 2018

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.